

NOTA DE PRENSA

ANPE HA PRESENTADO EN LA MESA SECTORIAL CELEBRADA HOY EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUS PROPUESTAS PARA EL ESTATUTO DOCENTE CON UNA ADVERTENCIA: EL ESTATUTO DEBE SUPERAR EL MARCO DE LOS RECORTES EN EDUCACIÓN.

A propuesta de ANPE y del resto de las organizaciones, el Ministerio de Educación ha accedido a tomar como punto de partida para la negociación del Estatuto Docente el borrador del Estatuto del año 2007 que fue consensuado en sus líneas básicas y no pudo aplicarse por falta de financiación.

Aunque el Ministerio no aportó inicialmente ninguna propuesta concreta de desarrollo del Estatuto más allá de una recopilación de la normativa vigente para la función pública docente, la presión de los sindicatos ha conseguido situar al documento del 2007 como punto de partida, con las actualizaciones obligadas por los cambios legislativos que hayan tenido lugar desde esa fecha.

ANPE ha presentado a la administración dos premisas básicas para la negociación del Estatuto: el futuro Estatuto nunca podrá tener un punto de partida inferior al marco de los derechos laborales adquiridos por los docentes en las últimas décadas y debe ser una norma de carácter básico y global que regule, vertebral y cohesione la situación del profesorado en todo el Estado. Además de ello deben dejarse de aplicar los RD 14/12 Y 20/12 que han empeorado sustancialmente las condiciones de trabajo de los docentes y han conllevado la pérdida del empleo de miles de profesores.

ANPE considera un avance importante el haber conseguido que el Ministerio acepte partir de una propuesta de Estatuto que recoge la situación del profesorado desde su acceso a la función docente, regula y establece una carrera profesional por grados vinculados a la práctica educativa, y contiene mejoras laborales incluida la regulación de la salud laboral y un régimen de jubilación específica.

No obstante, ANPE ha insistido una vez más en que la LOMCE contiene algunas medidas que afectan directamente a las condiciones laborales del profesorado y deberían abordarse y desarrollarse expresamente en el Estatuto.

ANPE muestra su voluntad negociadora pero supedita el avance del Estatuto al cese de los recortes en Educación y a la financiación prevista para el propio Estatuto de manera que puedan restituirse a los docentes los derechos perdidos y establecer un marco jurídico estable que regule la función docente en todo el Estado.